Mª DEL PILAR GUISADO GONZÁLEZ, TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS;

Informa:

Habiendo tenido conocimiento por parte Dña. Nancy Mosquera Murillo, Delegada de Participación Ciudadana y Fiestas, de la adquisición por parte del Ayuntamiento de una nave industrial sita en el Polígono Industrial Almargen, en la calle el Prado nº 3.11, y tras solicitud de la mencionada delegada, se informa a través del presente documento, de las necesidades que las áreas de Participación Ciudadana y Fiestas presentan para realización de actividades y almacenaje.

En la actualidad, el área de Participación Ciudadana, se localiza en la primera planta del edificio municipal Hacienda Belén, y comparte despacho con el área de Fiestas. Están contemplados como objetivos del área acciones formativas, mesas de trabajo con la ciudadanía, acciones de sensibilización, talleres, charlas–coloquios. Muchas de estas actividades se realizaban en los salones del edificio mencionado, cursos de formación, reuniones de coordinación de eventos participativos, coordinadora de asociaciones…, (en coordinación de uso con las áreas de Igualdad y Servicios Sociales ubicados también en la Hacienda Belén), salones que han desaparecido con las recientes obras acontecidas, quedando tan sólo uno que carece de ventilación, por tanto este edificio, se queda sin espacio para responder a estas acciones.

La delegación de Participación Ciudadana además, cuenta con el Centro Municipal de Asociaciones, que consta de 5 despachos y un salón, que por sus dimensiones, sólo es apropiado para actividades muy concretas. Este edificio está ocupado por 5 asociaciones a los que se les cedió un despacho a cada una, existiendo un cuadrante de ocupación del salón que denominamos multiusos (aunque no contempla las características en cuanto a dimensiones ni acondicionamiento), tanto para actividades municipales, como propuestas por las asociaciones.

En la actualidad, existen 90 asociaciones registradas en el municipio y una mayoría desarrollan su labor en el mismo. Estas entidades, constantemente solicitan espacios de reunión, para el desarrollo de actividades, incluso para guardar enseres (por ejemplo la asociación El Cautivo), es decir para llevar a cabo su “vida asociativa”, y es muy difícil concederles el mismo, ya que las opciones son mínimas, por ello y para dar una respuesta adecuada a cada demanda, es necesario disponer de un espacio multifuncional que recoja características apropiadas. Estos espacios nos deberían permitir desarrollar programas, actividades propias, cursos de formación (curso de manipulador de alimentos, de formación para asociaciones, nueva ley de participación ciudadana), ponencias, mesas de trabajo de actividades como la Muestra de Asociaciones…, así como actuaciones organizadas por las entidades sin ánimo de lucro municipales. Un espacio a disposición de la ciudadanía en coordinación con la delegación, para responder así a uno de los objetivos del área; dotar al municipio de espacios para la participación.

En cuanto a las necesidades del área de Fiestas, se plantea un grave problema cada año para guardar las carrozas que se decoran para uso en la Cabalgata de Reyes Magos y en el pasacalle de Carnaval. En la actualidad, contamos con 4 carrozas en propiedad, cuyas dimensiones son de 2x3 m. aproximadamente, que se guardan según disponibilidad, en dependencias

Código Seguro De Verificación:	S179FJFZkiCXh/cAOFgeHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Pilar Guisado Gonzalez	Firmado	05/03/2019 14:15:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/S179FJFZkiCXh/cAOFgeHg==		

municipales sin tener ubicación fija. El pasado año al no haber disponibilidad en espacios municipales, un particular nos cede un solar, donde mantuvimos durante unos meses las carrozas expuestas a las inclemencias meteorológicas. Esta situación da lugar a un gasto extra ocasionado por la necesidad de reparar los daños provocados principalmente por la lluvia, ya que están compuestas básicamente por cartón, papel y madera. En estos espacios municipales, es donde se procede al arreglo y montaje de las mismas para las actividades señaladas anteriormente, así como otras tareas como por ejemplo la preparación y coloración de las sales usadas para el Corpus.

Ambas delegaciones, disponen además de gran cantidad de material de atrezzo, decoración, (abanicos gigantes que decoran la plaza de la Feria de Bormujos, máscaras gigante de carrozas del Carnaval), pancartas, enaras, herramientas para construcción de carrozas, escaleras para el acceso del participante en las cabalgatas, y materiales concretos que se van adquiriendo para cada actividad. Todos estos materiales actualmente están repartidos por varias dependencias, lo que supone una dificultad a la hora del control y del trabajo con los mismos.

Por todo ello, creemos necesario convertir esta nave, en un lugar donde desarrollar todo este tipo de actuaciones mencionadas, un espacio multifuncional municipal a disposición de la ciudadanía, con zonas reservadas para el almacenamiento de enseres.

Mª del Pilar Guisado González

Técnica de Participación Ciudadana.

Código Seguro De Verificación:	S179FJFZkiCXh/cAOFgeHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Pilar Guisado Gonzalez	Firmado	05/03/2019 14:15:44
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/S179FJFZkiCXh/cAOFgeHg==		